Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Yizel Hainoam Villarreal Moreno

Nombre del tema: Unidades 3 y 4

Parcial: 1

Nombre de la Materia: Derecho Individual Del Trabajo

Nombre del profesor: Lic. José Reyes Rueda Rueda

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 6to

CONDICIONES LABORALES

- **JORNADA DE TRABAJO**
  - ❖ DIURNAS
  - ❖ NOCTURNAS
  - ❖ MIXTAS
- **DIAS DE DESCANSO**
  - Articulo 69 Ley Federal De Trabajo
    - El trabajador tendrá un día de descanso con salario íntegro.
- **VACACIONES**
  - Articulo 76 Ley Federal Del Trabajo
    - El trabajador debe disfrutar de seis días continuos de vacaciones
- **SALARIO**
  - Artículo 82 Ley Federal Del Trabajo
    - Es la retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo.
- **FORMAS**
  - Son las diversas formas de pago del patrón al trabajador.
    - ❖ Unidad de tiempo
    - ❖ Unidad de obra
    - ❖ Comisión
    - ❖ A precio alzado.
- **SALARIO MÍNIMO**
  - Artículo 90 Ley Federal Del Trabajo
    - Es el salario menor que debe recibir el trabajador por su trabajo.

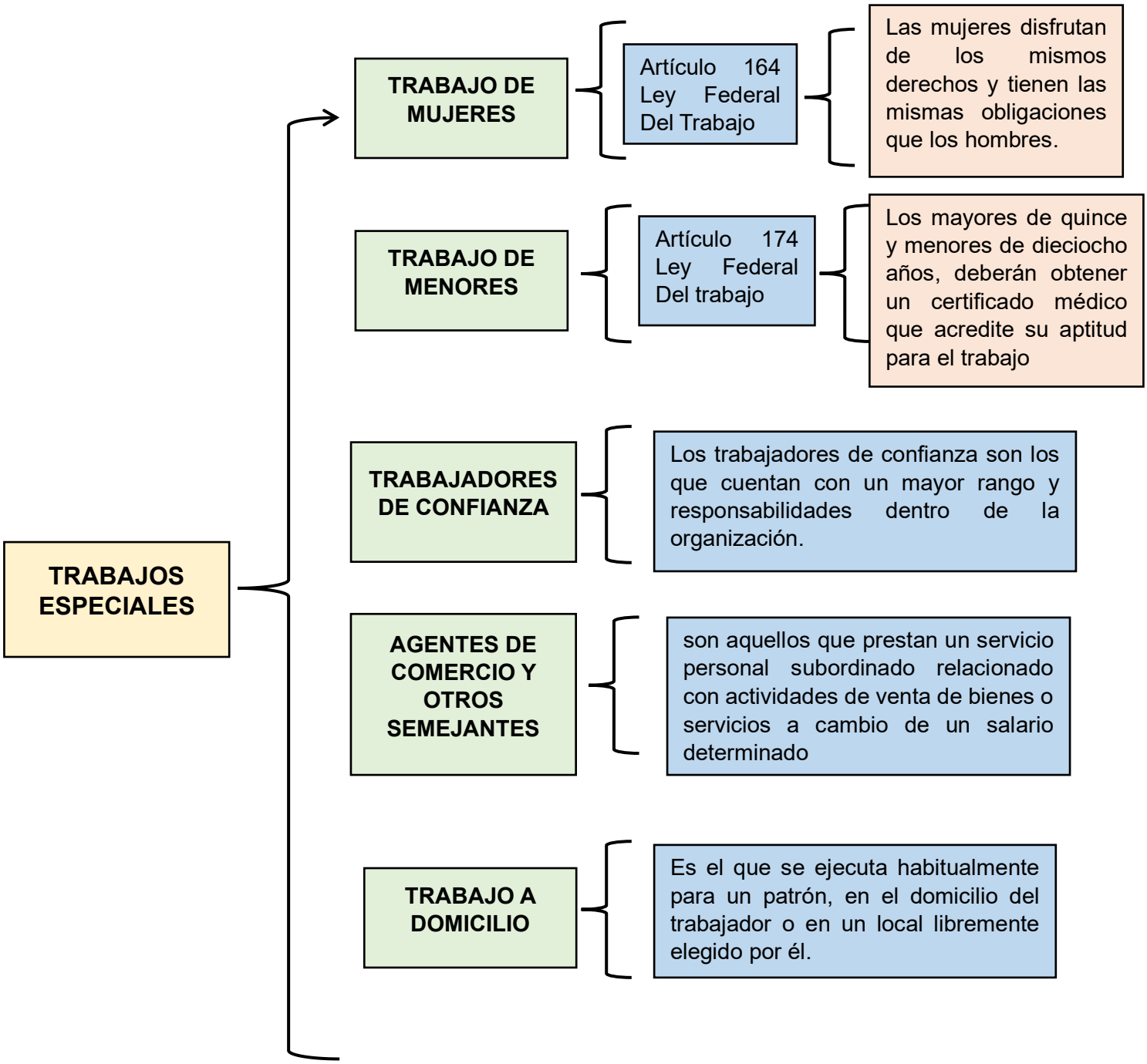
TRABAJOS ESPECIALES
TRABAJO DE MUJERES
Artículo 164 Ley Federal Del Trabajo
Las mujeres disfrutan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones que los hombres.
TRABAJO DE MENORES
Artículo 174 Ley Federal Del trabajo
Los mayores de quince y menores de dieciocho años, deberán obtener un certificado médico que acredite su aptitud para el trabajo
TRABAJADORES DE CONFIANZA
Los trabajadores de confianza son los que cuentan con un mayor rango y responsabilidades dentro de la organización.
AGENTES DE COMERCIO Y OTROS SEMEJANTES
son aquellos que prestan un servicio personal subordinado relacionado con actividades de venta de bienes o servicios a cambio de un salario determinado
TRABAJO A DOMICILIO
Es el que se ejecuta habitualmente para un patrón, en el domicilio del trabajador o en un local libremente elegido por él.